

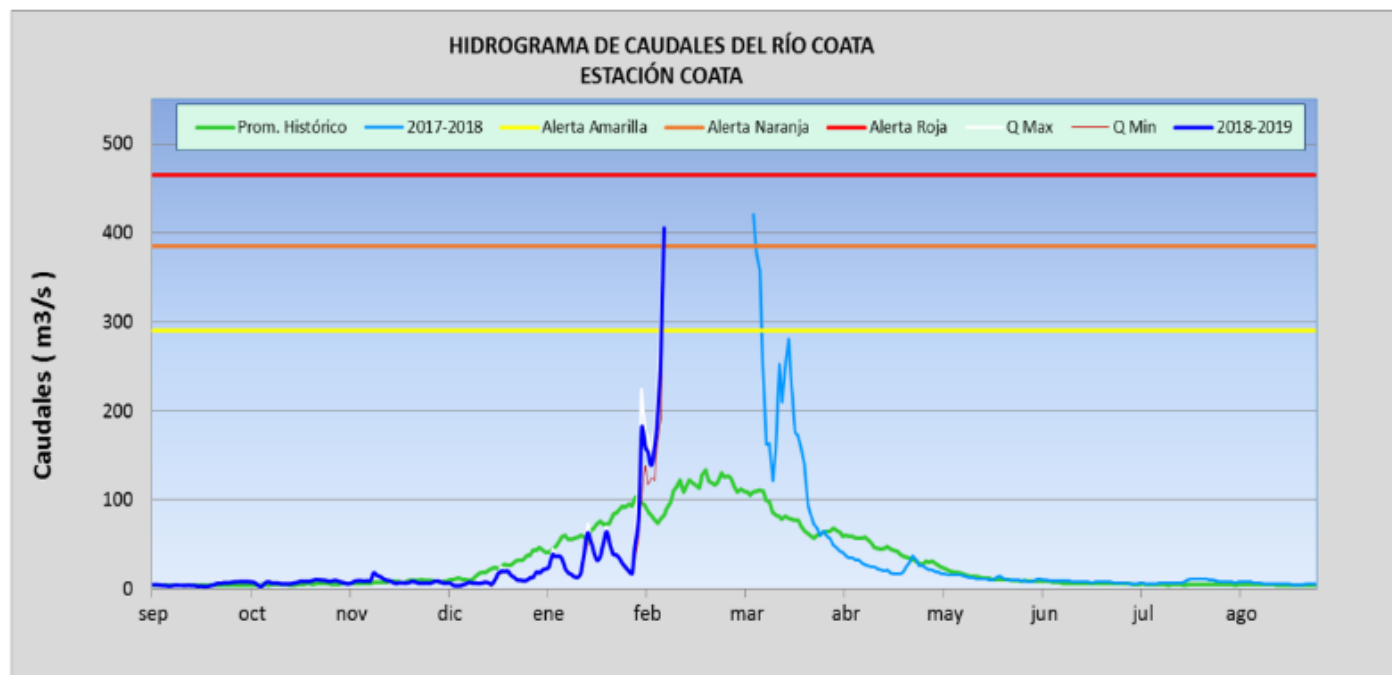
AVISO N° 073 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DE CAUDAL DEL RÍO COATA - PUNO

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, debido a las precipitaciones persistentes que se presentan en las cuencas del altiplano, se registra el incremento del nivel y caudal del río Coata. Según los reportes recibidos, la Estación HLM Punte Unocolla a las 06:00 horas registró un nivel de agua de 4.18 m, ubicándose a 0.32 m de su nivel crítico y un caudal de 405.3m³/s, que representa una anomalía de +389.5%. De esta manera se encuentra en umbral hidrológico naranja con tendencia a seguir incrementándose debido al pronóstico de persistencia de precipitaciones en los próximos días, lo que podría ocasionar el incremento de nivel del Río Ramis, afectando áreas ribereñas a este sector. En tal sentido, se recomienda a las autoridades locales tomar las acciones pertinentes.

Río	Estación	Caudal Promedio a las 06:00 hrs. (m ³ /s)	Promedio Histórico (m ³ /s)	Anomalia (%)	Caudal Min.	Caudal Max.
Coata	Pte. Unocolla	405.3	82.8	389.5	405.3	405.3



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 056

Emisión

Viernes , 08 de Febrero de 2019



#TodosSomosGRD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	C M O AMERICANO FILIAL JULIACA	I-1	-
		JULIACA	CIM DR. PARI	Sin Categoría	-
		JULIACA	MEDGLOBAL	Sin Categoría	-
		JULIACA	S M SEÑOR DE SAN BARTOLOME E.I.R.L.	I-3	-
		JULIACA	CLINICA SANTA MARIA E.I.R.L.	Sin Categoría	-
		JULIACA	CLINICA MONTE SINAI JULIACA E.I.R.L.	II-1	-
		JULIACA	C ME SEÑOR DE SAN BARTOLOME S.A.C.	Sin Categoría	-
		JULIACA	HOSPITAL JULIACA	II-2	-
		JULIACA	CLINICA AMERICANA DE JULIACA	II-1	-
		JULIACA	POLICLINICO OXIMEDIC S.A.C.	I-3	-
		JULIACA	OPTICAS VISUALMIN	Sin Categoría	-
		JULIACA	LOS CHOFERES	I-2	MEDIO
		JULIACA	SANTA MARIA	I-2	-
		JULIACA	JORGE CHAVEZ	I-3	MEDIO
		SAN MIGUEL	REVOLUCION	I-3	MEDIO
		SAN MIGUEL	ESCURI	I-1	MEDIO
		JULIACA	CONO SUR	I-4	MEDIO
		SAN MIGUEL	MARIANO MELGAR	I-2	MEDIO
		JULIACA	SANTA CATALINA	I-3	MEDIO
		JULIACA	SERVICIOS MEDICOS SAGRADO	I-3	-
JULIACA	CARLOS MONJE MEDRANO	II-2	MEDIO		
JULIACA	SANTA ADRIANA	I-4	MEDIO		
JULIACA	CENTRO MEDICO DEL VALLE	Sin Categoría	-		
JULIACA	ESTABLECIMIENTO PENAL JULIACA	I-2	-		

RECOMENDACIONES
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

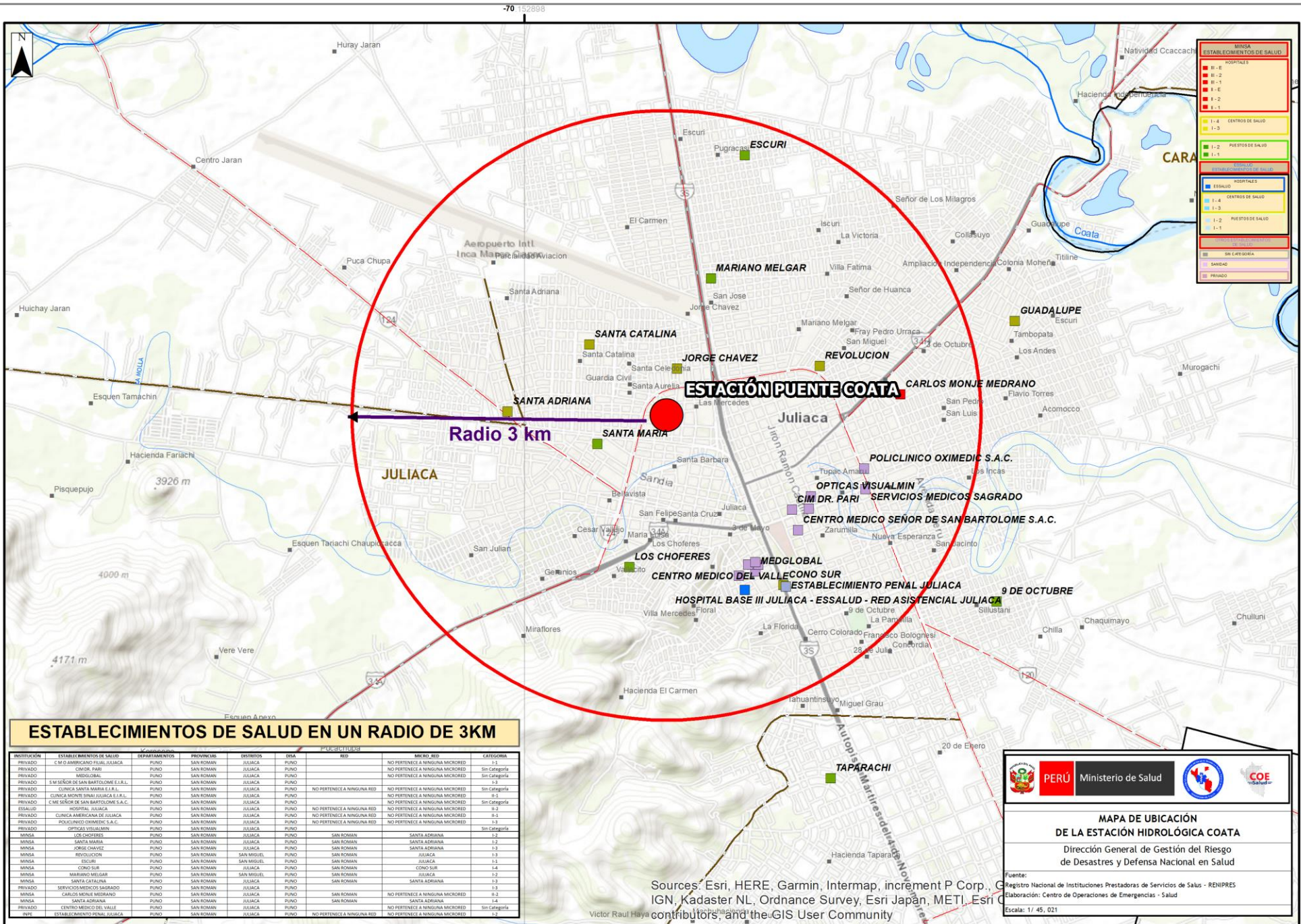
- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

#TodosSomosGRD



PERÚ Ministerio de Salud

MAPA DE UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN HIDROLÓGICA COATA

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRES
Elaboración: Centro de Operaciones de Emergencias - Salud

Escala: 1/ 45, 021

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri contributors, and the GIS User Community